

ADRIANA BELLO LEON

Abogada- Universidad libre de Cartagena.
Especialista en Derecho Procesal- Universidad libre sede Cartagena.
Estudiante de Maestría en Derecho Administrativo Universidad Libre.
Dir. Centro A.V. Venezuela Edificio Citibank Ofi. 4GH. Cartagena – Colombia.
Cel. 301-5351260.
Email: belloleonadriana@gmail.com

Sr.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
Cartagena.

REF: DPROCESO VERVAL DE CARLOS SANCHEZ RESTREPO CONTRA ALLIANZ SEGUROS DE VISA S.A. Y MAF COLOMBIA S.A.S.

ASUNTO: SOLICITUD DE CITA PRESENCIAL, PARA ANALIZAR EL TARDIO PRONUNCIAMIENTO DEL DESPACHO SOBRE LA REFORMA DEMANDA.

Rad. 291-2019.

Respetado Juez,

Adriana Bello León, identificada con cedula de ciudadanía No. 45.361.037 de Santa Rosa Norte de Bolívar y T.P. No. 310871 del C.S.de la Judicatura, en calidad de apoderado sustituto del Actor Sr. **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ RESTREPO**, identificado con CC. 70.381.141 De Cocorná Antioquia, presento memorial de impulso procesal en el sentido de que el despacho asigne una cita para revisar de manera presencial el tardío pronunciamiento por parte del despacho, sobre la reforma a la demanda, presentada en febrero 13 del año 2020. Cabe resaltar que la suscrita contempla las implicaciones de la situación de emergencia que atravesamos, no obstante, consideramos que ha transcurrido un tiempo prudente en el que el despacho ha debido pronunciarse al respecto para dar cumplimiento al Art 121 del C.G.P.

Por otro lado, y no menos importante

Entendemos las dificultades que ha traído la situación de salud que aqueja al mundo entero, pero de igual manera la sociedad necesita la intervención del estado en la resolución de sus conflictos.

Los términos procesales fueron retomados el pasado mes de julio, y a la fecha aún no hay pronunciamiento de su despacho al respecto.

Lo anterior para los fines del 291 y 292 del C.G.P. y/o el decreto 806 de 2020.

Anexos: 1. constancia de envío de sustitución de poder, medio electrónico.

2. Documento escrito que contiene la sustitución del poder.

Son: 3 folios

Notificaciones: belloleonadriana@gmail.com

Tel: 301-5351260

ORIGINAL FIRMADO

Agradeciendo su Atención,

Adriana bello león

C.C. 45.361.037 de Santa Rosa Norte de Bolívar.

P.T. No.310871 del C.S. De la J